

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD



Departamentos de Salud y Servicios Humanos

Este aviso está en vigencia a partir del 10 de enero de 2017.

Nuestro compromiso respecto a la información médica

Para nosotros, la privacidad de su información médica es importante. Comprendemos que su información médica es personal y estamos comprometidos a protegerla. Creamos un registro del cuidado y los servicios que recibe en nuestra organización. Necesitamos este registro para proporcionarle atención médica de alta calidad y para cumplir con algunos requisitos legales. En este aviso se le indicará acerca de las formas en que podríamos usar y compartir su información médica. También describe sus derechos y algunas obligaciones que tenemos con relación al uso y divulgación de la información médica.

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede tener acceso a esta información. LÉALO DETENIDAMENTE.



Este aviso describe las prácticas de privacidad de todas las divisiones y programas de los Departamentos de Salud y Servicios Humanos del condado de Cowlitz (Cowlitz County Health and Human Services Departments, CCHHS)

Tratamiento:

Podemos usar su información médica y compartirla con otros profesionales que le den tratamiento. Por ejemplo: Podemos compartir su información médica con sus proveedores de atención médica para ayudarlos a darle tratamiento.

Pago:

Podemos usar y divulgar su información médica para propósitos de pago. Por ejemplo: Podemos proporcionar su información a su plan de seguro médico para que pueda pagar la atención médica que usted reciba.

Operaciones de atención médica:

Podemos usar y divulgar su información médica para funciones de atención médica. Por ejemplo: Esto podría incluir la medición y la mejora de calidad, la evaluación del desempeño de los empleados, la realización de programas de capacitación y la obtención de la acreditación, certificados, licencias y credenciales que necesitamos para servirle.

Ayuda ante desastres:

Podemos divulgar información médica a una organización pública o privada, o a la persona que pueda ayudar legalmente en los esfuerzos ante desastres.

Trabajo con un examinador médico o director de funeraria:

Podemos compartir su información médica con un médico forense, examinador médico o director de funeraria cuando una persona muere.

Respuesta a solicitudes de donación de órganos y tejidos:

Podemos compartir su información médica con organizaciones de obtención de órganos.

Cumplimiento de la ley:

Compartiremos su información si lo requieren las leyes estatales o federales, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si desea verificar que estamos cumpliendo con la ley federal de privacidad.

Respuesta a demandas y procesos legales:

Podemos compartir su información médica en respuesta a una orden administrativa o de un tribunal, o bien, en respuesta a una citación.

Notificación:

Para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, a su representante personal o a otra persona responsable de su atención médica, compartiremos información acerca de su ubicación, estado general o fallecimiento.

¿Cómo podemos usar o compartir su información médica?

Tenemos permiso u obligación de compartir su información en otras formas; por lo general para contribuir con el bien público, para asuntos de salud pública e investigación. Debemos cumplir muchas condiciones legales antes de poder compartir su información con estos fines.

Para obtener más información, consulte: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html

Ayuda para asuntos de seguridad y salud pública:

Podemos compartir su información en ciertas situaciones como:

- ∂ Prevención de enfermedades
- ∂ Ayuda para retirada de productos
- ∂ Reporte de reacciones adversas de los medicamentos
- ∂ Reporte de sospechas de abuso, abandono o violencia doméstica
- ∂ Prevención o reducción de una amenaza seria para la salud y la seguridad de cualquier persona

Para investigación:

Podemos usar o compartir su información para investigación médica.

Respuesta a solicitudes de compensación laboral, cumplimiento de la ley u otros organismos gubernamentales:

Podemos usar o compartir su información médica:

- ∂ Para reclamos de compensación laboral
- ∂ Para propósitos de cumplimiento de la ley o a un oficial de cumplimiento de la ley
- ∂ Con agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley
- ∂ Para funciones especiales del gobierno, tales como el ejército, la seguridad nacional y los servicios de protección presidencial

Nuestro deber legal

La ley nos exige que:

- ∂ Mantengamos la privacidad de su información médica.
- ∂ Le entreguemos este aviso con la descripción de nuestros deberes legales, nuestras prácticas de privacidad y sus derechos relacionados con su información médica.
- ∂ Sigamos los términos del aviso que están vigentes en este momento.

Tenemos derecho a:

- ∂ Cambiar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este aviso, en cualquier momento, siempre y cuando los cambios estén autorizados por la ley.
- ∂ Aplicar los cambios en nuestras prácticas de privacidad y los términos nuevos de nuestro aviso a toda la información médica que mantenemos, incluso la información que creamos previamente o que recibimos antes de los cambios.

Aviso de cambio a las prácticas de privacidad:

- ∂ Antes de hacer un cambio importante en nuestras prácticas de privacidad, cambiaremos este aviso y tendremos el aviso nuevo a disposición, en el momento que lo soliciten.

Preguntas y quejas

Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso o necesita más información, puede comunicarse con:

Jamie Hopps
Directora de
Privacidad

1952 9th Avenue
Longview, WA 98632

(360) 414-5599

hoppsj@co.cowlitz.wa.us

Visítenos en el sitio
web:

[www.co.cowlitz.wa.us/
hhs](http://www.co.cowlitz.wa.us/hhs)

Obtener una copia impresa o electrónica de su expediente médico:

Puede pedir ver u obtener una copia impresa o electrónica de su expediente médico y de otra información médica suya que tengamos. Pregunte cómo hacerlo. Le brindaremos una copia o un resumen de su información médica, por lo general en los siguientes 30 días después de su solicitud. Podemos hacerle un cobro razonable, basado en los costos.

Pedir que corrijamos su expediente médico:

Puede pedir que corrijamos su información médica que usted considera que está incorrecta o incompleta. Pregunte cómo hacerlo. Podemos rechazar su solicitud, pero en los siguientes 60 días le explicaremos por escrito por qué la rechazamos.

Obtener una lista de las personas u organizaciones con quienes compartimos su información:

Tiene derecho de pedir una lista de divulgaciones aparte de las que se hicieron con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, así como otras excepciones específicas de los seis años anteriores a la fecha de la solicitud, indicando a quién y por qué se proporcionó la información.

Derecho a otorgar y revocar su autorización:

Puede decidir si desea dar su autorización antes de que su información médica pueda usarse o compartirse con propósitos específicos, tales como el mercadeo. Por lo general, usted tiene el derecho a revocar una autorización. Si revoca una autorización, detendrá el uso y divulgación futura, excepto hasta el punto en que ya hayamos emprendido una acción sobre su autorización.

Pedir que limitemos la información que usamos o compartimos:

Puede pedirnos que **no** usemos o compartimos determinada información médica para fines de tratamiento, pago o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos decir "no" si se podría afectar su atención o si por ley tenemos obligación de compartir la información.

Pedir comunicaciones confidenciales:

Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, al teléfono de su casa o de la oficina) o mediante el envío por correo a una dirección diferente. Aceptaremos todas sus solicitudes razonables.

Presentar una queja si considera que se violaron sus derechos:

Puede presentar una queja si considera que hemos violado sus derechos, poniéndose en contacto con nosotros utilizando la información que se encuentra al final de este aviso.

También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (U.S. Department for Health and Human Services Office for Civil Rights) enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775, o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/ipaa/complaints/.

No habrá represalias contra usted por presentar una queja.

Quando se trata de su información médica, usted tiene ciertos derechos.

Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.